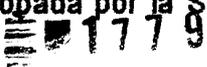


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

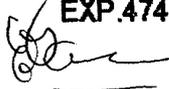
Se comunica al público que la compañía FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito y pagado en US\$ 458.161,08, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de mayo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.  1779 de 12 JUL. 2000

El capital actual suscrito y pagado de US\$ 600.000, está dividido en 15'000.000 de acciones de US\$ 0.04 cada una. Y el capital autorizado es de US\$ 1'200.000

Quito, 12 JUL. 2000


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/fcv.
EXT.1286
EXP.47475



COTACACHI

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de